



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 007 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, 02 de febrero de 2011

#### EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

#### POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2011, trató el tema relacionado a la Iniciativa de Ley "Ley que establece las Intervenciones Articuladas como Política Prioritaria y de Interés Nacional para Superar la Pobreza y Disminuir la Desnutrición Infantil"; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 043-2011-GRA/PRES el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional la Propuesta de Iniciativa de Ley sobre las **Intervenciones Articuladas como Política Prioritaria y de Interés Nacional para Superar la Pobreza y Disminuir la Desnutrición Infantil**, para que en uso de las atribuciones establecidas en el literal i) del artículo 9° y el literal l) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional y posterior remisión ante el Congreso de la República. Sustentado la propuesta por el Dr. Héctor Chávez Chuchón - Gerente Regional de Desarrollo Social, se sometió a consideración del Pleno del Consejo Regional;

Que, el literal i) del artículo 9° y de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece dentro de las competencias de los Gobiernos Regionales presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia, asimismo el literal l) del artículo 15° del cuerpo legal acotado señala que dentro de las atribuciones del Consejo Regional, proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

#### ACUERDO REGIONAL

**Artículo Primero.- APROBAR**, el Anteproyecto de Ley "Ley que establece las **Intervenciones Articuladas como Política Prioritaria y de Interés Nacional para Superar la Pobreza y Disminuir la Desnutrición Infantil**", Ley que propone afianzar, institucionalizar y dar permanencia a la estrategia de intervenciones articuladas de los programas y proyectos de las diversas entidades del Estado, que viene permitiendo afrontar los complejos problemas sociales de carácter multisectorial, como son: la pobreza y pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, la desnutrición crónica, el desarrollo rural, entre otros, logrando mejores resultados a través de la planificación, coordinación y consenso.



1.

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 007 - 2011 - GRA/CR

**Artículo Segundo.- PROPONER**, ante el Congreso de la República el Anteproyecto de Ley *“Ley que establece las Intervenciones Articuladas como Política Prioritaria y de Interés Nacional para Superar la Pobreza y Disminuir la Desnutrición Infantil”*.

**Artículo Tercero.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Comunique y Cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Consejo Regional

*Otto J. Castro Mendoza*  
CONSEJERO DELEGADO